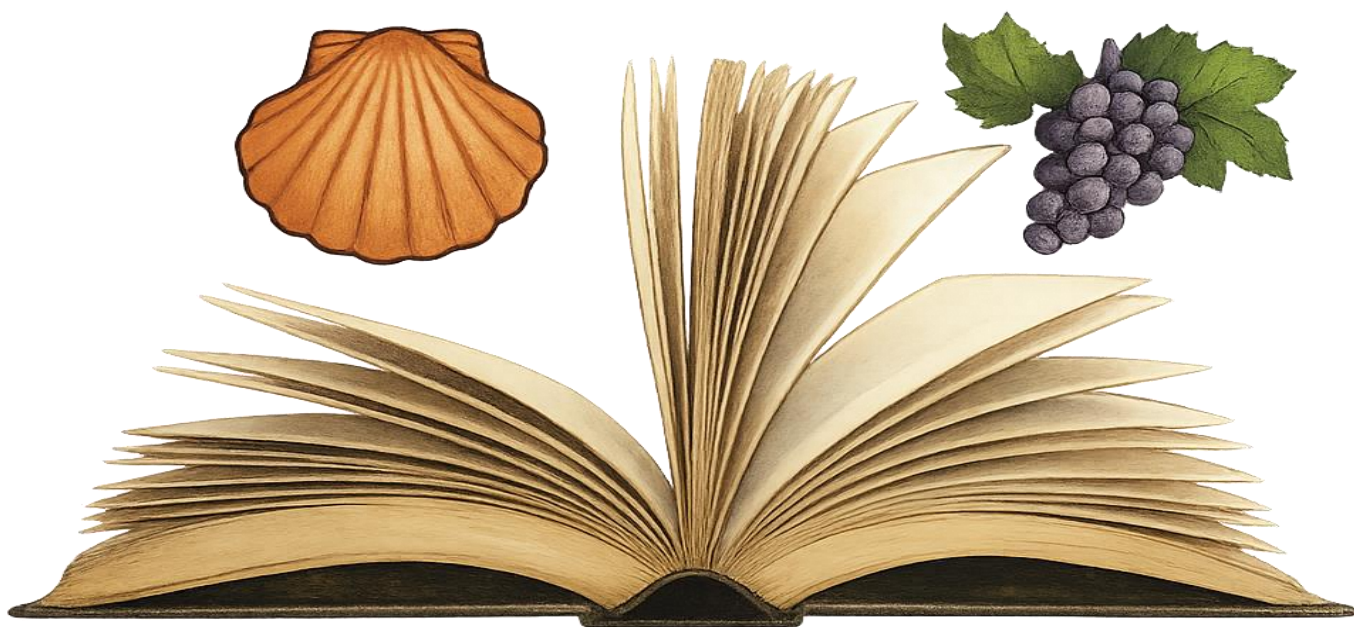




CEPA “RIOJA ALTA”

PLAN DIGITAL DE CENTRO (PDC)

Publicación PDC: octubre 2023
Última versión: junio 2025



**Gobierno
de La Rioja**

Educación y
Empleo

Educación

CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS
"RIOJA ALTA"
Ctra. Gallinero, 5
26250 Santo Domingo de la Calzada
(La Rioja)
Teléfono: 941 340976
cepa.riojaalta@larioja.edu.es

PLAN DIGITAL DEL CENTRO

CURSO 2024-2025

PLAN DIGITAL DE CENTRO

Proyecto 2024-2025

Comisión TIC

Celia Villamayor Alfaro (docente)
M^a Julia Cañas Vitoria (docente)
María Allende Villaverde Villalengua (docente)
María Asunción Domínguez García (docente)
M^a Belén Ranedo Cigüenza (directora y coordinadora del PDC)
Rosario Azor Fillat (secretaria y docente)

CEPA “RIOJA ALTA”

cepa.riojaalta@larioja.edu.es

Índice

1. Introducción y contextualización TIC del centro.	3
a. Objetivos y necesidades.	5
b. Características generales del plan digital de centro.	6
2. Análisis de la situación digital del centro educativo.	7
a. Diagnóstico de la situación inicial del centro.	7
b. Evaluación de la competencia digital.	8
3. Ámbitos TIC de actuación en el centro.	14
a. Gestión de centro.	14
b. Integración curricular: dimensión pedagógica.	15
c. Comunicación y colaboración.	16
d. Seguridad y salud digital.	16
e. Competencia digital docente. Formación de profesorado.	17
f. Infraestructuras y equipamiento.	17
4. Diseño del Plan de Acción.	18
a. Implementación.	18
b. Seguimiento y evaluación.	18
c. Asesoramiento externo.	18
d. Evaluación.	18
5. La figura del coordinador del Plan Digital del Centro.	21
6. Plan de formación: itinerarios formativos.	22
a. Formación en el centro.	22
b. Formación en cascada.	22
c. Píldoras formativas.	22
7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.	23

1. Introducción

Las tecnologías digitales se han convertido en un tipo de comunicación cuyo código es imprescindible aprender para desenvolverse y tener la posibilidad de promocionar tanto laboral como académicamente por no hablar de la necesidad de familiarizarse con su uso para poder realizar como ciudadanos gran parte de las gestiones cotidianas (bancos y cajas, consultas médicas, etc.).

Por todo ello, en la educación de adultos es esencial, tanto para los profesores como para el alumnado si no desean quedarse atrás ni perder oportunidades alcanzar una mínima capacitación académica y profesional en esta área. Así se establece en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre¹, en el que se fijan los fines del sistema educativo: los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como la formación del profesorado, la organización de los centros, la formación permanente, las tecnologías de la información y la comunicación, y el proyecto educativo. Según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006) en su texto consolidado tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre de 2020), la Administración debe comprometerse en la planificación, elaboración y ejecución de actividades de formación permanente del personal docente que revierta en una mejora de su competencia digital, así como en la del alumnado, que puede adaptar el uso de los medios digitales a sus necesidades individuales; todo esto, sin perder de vista aportar una valoración crítica y activa en cuanto a su selección y utilización.

No hay que olvidar tampoco fomentar la colaboración, el aprendizaje entre iguales e intentar despertar la curiosidad por aprender de una manera significativa el uso de las nuevas tecnologías, especialmente entre aquellos que no son lo que conocemos como “nativos digitales” y que son tendentes a la tecno-fobia.

Respecto a esto último, los CEPAs de La Rioja forman parte de una red de Centros Digitalmente Competentes cuyas aulas tienen que contar con unas ciertas condiciones y cuya formación en materia digital debe ir dirigida preferentemente a alumnado mayor de 55 años y a aquellos en riesgo de exclusión social. Así lo recoge una resolución de la D.G. de F.P. Integrada², como parte de una actuación financiada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciada por la Unión Europea en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Disponemos de Aula de Capacitación Digital en nuestras dos sedes: Santo Domingo de la Calzada y Haro.

Igualmente relacionada con la competencia digital, esta vez en el ámbito profesional y la capacitación laboral, contamos tanto en nuestra sede de Sto. Domingo como en la de Haro desde hace al menos una década con Aula MENTOR, **programa de formación “online” , programa de formación “online” no reglada, flexible y con tutorización personalizada**, dirigido a personas mayores de 18 años con un extenso catálogo de cursos, encaminados a la mejora de las competencias básicas y la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, como **Cursos referenciados al Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales** (organizados en distintas áreas formativas y profesionales), que pueden consultarse en el enlace: <https://www.aulamentor.es/>.

¹ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Legislación consolidada. Recuperado el 13/01/2022 de <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>.

² Resolución 6/2023, BOR de 6 de marzo, de la Dirección General de Formación Profesional Integrada, por la que se designan los Centros de Educación de Personas Adultas de La Rioja como Centros de Capacitación Digital (CCD) en el curso 2022-2023.

A excepción de Aula MENTOR, este Plan Digital aún no forma parte del PEC. Para su realización, parte del profesorado y el equipo directivo estamos realizando el curso **“Organizaciones Digitalmente Competentes”**. Además, recibimos **formación encascada por parte del Coordinador del PDC** durante el primer trimestre. Hemos contado asimismo con el apoyo de una píldora formativa a ese fin, que se llevó a cabo el viernes **5 de mayo de 2023**. José Antonio Carboneras Blanco nos introdujo en el uso de **CLASROOM** y **SITES** utilizando para ello **chromebooks**.

Para evaluar la competencia digital del centro, detectar posibles carencias y reflexionar sobre los objetivos que perseguimos a partir de ahí, utilizamos la herramienta ³**SELFIE**, que implica a gran parte de la comunidad educativa: equipo directivo, maestros y la mayoría del alumnado. La herramienta SELFIE está basada en el marco europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.

Contextualización TIC de centro

Como punto de partida para mejorar la competencia digital debemos contemplar y tendremos en cuenta:

- La información.
- La comunicación.
- La búsqueda o creación de contenidos.
- La seguridad.
- La resolución de problemas.

El centro educativo persigue potenciar el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el aula y especialmente en el caso de los alumnos matriculados en Introducción a la Informática, cinco grupos en total entre nuestras dos sedes. Cuando es posible, y con fines didácticos, también otros alumnos del centro hacen uso de las mismas, aunque con menos frecuencia. Asimismo, con nuestros alumnos de Inglés I, II y III cinco grupos entre las dos sedes utilizamos un libro de texto que les ofrece la posibilidad de mejorar su competencia en la lengua extranjera al mismo tiempo que avanzan en el uso de las nuevas tecnologías, ya que disponen de práctica *online* en englishfileonline.com, donde una vez que se registran pueden acceder con el código individual que aparece en cada libro (bien en clase- si las aulas que utilizamos lo permiten- bien en casa, desde su ordenador o teléfono móvil).

No disponemos de tabletas en el centro y en algunas de las aulas que ocupamos o hemos ocupado en los IES donde se ubica nuestro centro (IES “Valle del Oja” e IES “Ciudad de Haro”, a veces no hay equipos a disposición de los alumnos (salvo en el Aula de Informática), aunque sí hemos contado en ocasiones con paneles interactivos.

El aula de informática de la sede de Santo Domingo de la Calzada no recibe el soporte del CAU (no así la de Haro), a pesar de haberlo solicitado en diversas ocasiones. En este momento contamos con sólo 13 puestos para el alumnado, el del profesor, una impresora y un proyector con su correspondiente pantalla.

Por lo general, los profesores usamos los medios informáticos en el proceso enseñanza-aprendizaje para la búsqueda o la creación de contenidos para ser utilizados en clase, así como para trabajar desde casa, comunicarnos con los alumnos y entre nosotros. En este último caso, quizá la seguridad puede ser deficiente, ya que a veces utilizamos correos no corporativos y en ocasiones, WhatsApp (por su inmediatez, cuando es necesario).

³SELFIE: <https://education.ec.europa.eu/selfie>

El centro está actualmente rediseñando su **página WEB**, con la ayuda la **Dirección General de Avance Digital Riojana**, que dará soporte y mantenimiento a la misma. En ella esperamos compartir pronto con el resto de la comunidad educativa actividades que estamos realizando, información sobre nuestra oferta formativa actualizada y enlaces a distintas páginas que podrían ser de su interés. Confiamos en que sirva, además, como una ventana para darnos a conocer mejor a futuros alumnos e, igualmente, a otros centros y a las instituciones con las que intentamos colaborar (ayuntamientos, Cáritas...).

Además de los ya citados anteriormente en las aulas compartidos o propios disponemos de dos equipos en los despachos de dirección y secretaría (uno en cada sede, con una impresora recién instalada por el CAU en la secretaría de Haro y una en la dirección de Santo Domingo).

a) Objetivos y necesidades.

Nos proponemos:

1. Impulsar el uso y la aceptación de las tecnologías en el centro educativo, en tanto en cuanto sea eficaz y sirva para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje, adaptándolos a la naturaleza del alumnado y a su contexto educativo particular.
2. Promover el desarrollo de la competencia digital del alumnado y los docentes.
3. Procurar la implementación de un cambio metodológico en el uso de los medios tecnológicos para adaptar la práctica docente a las nuevas necesidades sociales y educativas, respetando la libertad de los docentes a usarla en mayor o menor medida y de acuerdo con sus competencias individuales.
4. Animar al empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de formación, del profesorado y del alumnado, incluidas las enseñanzas no formales.
5. Desarrollar la comunicación, información y colaboración entre las partes de la comunidad educativa y entre esta y la administración, ayudándose de las nuevas tecnologías e intentando que se produzca un intercambio de buenas prácticas que nos enriquezca/ beneficie a todos.
6. Reducir, en la medida de lo posible, la brecha digital del alumnado.
7. Conformar la competencia digital del docente acorde al Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente⁴
8. Animar a la participación y cooperación de todos los implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las actividades promovidas desde la página WEB del centro, selección y difusión de enlaces útiles que vayan de incluirse en la misma...
9. Utilizar la herramienta corporativa RACIMA.
10. Fomentar la formación a lo largo de la vida y la actualización continua, así como la formación "en cascada".
11. Utilizar programas y realizar actividades que faciliten el aprendizaje y lo hagan más significativo y pragmático, favoreciendo la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos para adaptarse al entorno próximo.

⁴ BOE núm. 116, de 16 de mayo de 2022, páginas 67979 a 68026 (48 págs.) Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8042

12. Ayudar al alumnado a desarrollar un pensamiento crítico, facilitándole estrategias que le permitan tomar decisiones y hacer elecciones sobre el uso de los distintos medios tecnológicos dentro y fuera del aula (búsqueda de información fiable, contraste con otros medios...).
13. Capacitar al alumnado en el uso responsable y seguro de las TIC⁵, conociendo las virtudes (inmediatez, comunicación, resolución de problemas...) y riesgos existentes en Internet y el uso inapropiado o excesivo de los medios (*cyberacoso, malware, virus*; adicciones y trastornos de la salud mental...), así como el respeto por la privacidad y los derechos de autor.
14. En el caso de alumnos matriculados en Aula MENTOR o en algunos de los cursos de Capacitación Digital que ofertaremos, mejorar su capacitación laboral y/o su competencia académica, en algunos casos conducentes a certificación.

Nuestras necesidades más inmediatas son:

1. Conseguir el soporte de nuestros equipos informáticos por parte de la Administración. Se seguirá insistiendo para que el CAU sea quien mantenga nuestros equipos o estos sean sustituidos por otros en caso de que esa sea la causador de la que no se está haciendo así.
2. Adaptar las aulas que utilizamos para llevar a cabo la puesta en marcha de la Capacitación Digital, dotándolas con los recursos humanos, técnicos y materiales exigidos.

b) Características generales del plan digital de centro.

El plan digital del CEPA "Rioja Alta" es una herramienta y un instrumento útil para evaluar, actualizar y hacer un seguimiento de la actuación del centro en lo referente a los medios informáticos disponibles y su utilización. Es probable que la plantilla de este año no esté en el centro el curso próximo (por lo que es muy necesario y esperamos que el plan resulte útil para los futuros docentes del CEPA).

Para ello, el plan digital...

- está **contextualizado**: tiene presentes las características propias del centro y las de la comunidad educativa. Se considerará periódicamente introducir posibles cambios para acomodar los objetivos a las necesidades que se puedan llegar a plantear más adelante,
- se propone **objetivos realistas y pragmáticos**: con la implementación del plan digital se pretende conseguir un conjunto de objetivos lo más concreto posible para el propio centro, que vaya adaptándose a las sucesivas necesidades según se avance en su consecución. Estos objetivos son relevantes, ya que intentan facilitar o dar solución a problemas que surgen cotidianamente en el uso y la adaptación a la realidad social en cada momento,
- está **consensuado**: durante los procesos de análisis, diseño, implementación y evaluación, el plan digital debe procurar contar con la mayor participación posible de la comunidad educativa.
- está **organizado**: existe y tendrá que existir una comisión TIC dentro del centro que velará por la acción conjunta y colaborativa para que todo el proceso sea lo más eficaz y eficiente posible.

⁵ Tecnologías de la Información y la Comunicación

2. Análisis de la situación digital del centro educativo.

a) Diagnóstico de la situación inicial del centro.

A continuación, se recogen algunos datos de las debilidades, amenazas (más bien contratiempos), fortalezas y oportunidades del centro para describir la situación de partida en el ambiente de la integración de las TIC, así como de la competencia digital del centro.

	INTERNO	EXTERNO
NEGATIVO	DEBILIDADES ● Protocolos poco seguros en lo referente a la protección de datos. ● Conocimiento limitado sobre los derechos de autor y la propiedad intelectual. ● Falta de espacios físicos para desarrollar la competencia digital del alumnado, así como para desarrollar una mayor interacción con las TIC en el día a día. ● Apoyo tecnológico e infraestructuras insuficientes para la labor diaria dentro del centro.	AMENAZAS □ Falta de tiempo por parte del profesorado para mejorar procesos, metodologías y estrategias educativas con herramientas digitales. □ Peligros derivados de la protección de datos y salud digital. □ Bajo uso de las tecnologías fuera de casa para fines educativos. □ Brecha digital.
	FORTALEZAS ● Motivación por la transformación digital del centro por parte de los agentes implicados. ● Actitud abierta hacia el uso de las TIC en la docencia. ● Nivel inicial-medio en competencia digital en el autoanálisis de SELFIE. ● Buena comunicación con la comunidad educativa: alumnos-docentes-equipo directivo. ● Claustro más o menos colaborativo en cuanto al intercambio de conocimientos en uso y herramientas TIC.	OPORTUNIDADES ● Creación de los mecanismos de Recuperación y Resiliencia para la digitalización del Sistema Educativo por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional, financiado por los fondos excepcionales de recuperación temporal, conocidos como <i>Next Generation EU</i>⁶. ● Plan de formación por parte del Instituto de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) para apoyar y formar en la competencia digital docente: formación permanente, cursos tutorizados <i>online</i>, formación presencial, MOOC.... ● Amplia oferta de formación del Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE) del Gobierno de la Rioja. ● Integración del Plan Digital en el Proyecto Educativo de Centro.

Tabla1. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. DAFO.

⁶ Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para la Digitalización del Sistema Educativo <https://intef.es/formacion-y-colaboracion/mrr/>

b) Evaluación de la competencia digital.

Abajo se muestran los resultados por áreas y la comparativa de las respuestas dadas tanto por los docentes, como del equipo directivo, así como aquellas preguntas relevantes para el alumnado, en el primer y único, por ahora informe de autodiagnóstico SELFIE realizado en el centro (febrero 2023), del que se desprende esta elaboración del Plan Digital.

LIDERAZGO

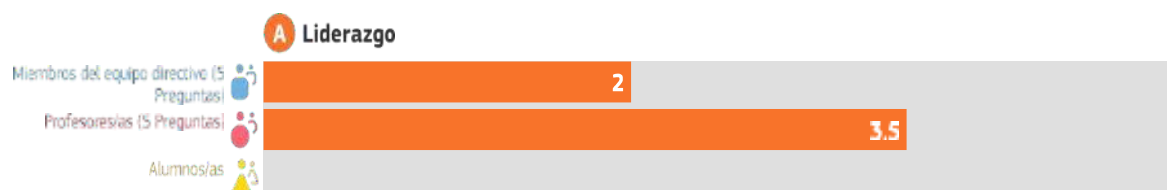


Tabla 2. Liderazgo. Informe SELFIE (febrero 2023).

El claustro, en líneas generales confía en que haya una estrategia digital en el centro. El profesorado del centro se ve apoyado por el equipo directivo ante la creación de nuevas formas de enseñar con tecnologías digitales. El equipo directivo es flexible en colaborar para que el docente del centro explore nuevas metodologías en las que se requiera una transformación digital- aunque, para adaptarse al tipo de alumnado del CEPA, a veces es necesario combinar estas metodologías con otras más tradicionales.

COLABORACIÓN Y REDES



Tabla 3. Colaboración y redes. Informe SELFIE (febrero 2023).

No existe unanimidad en los tres perfiles, aunque sí entre el equipo directivo y los docentes. Con respecto a valoración de los alumnos, estos parecen captarla como suficiente.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS

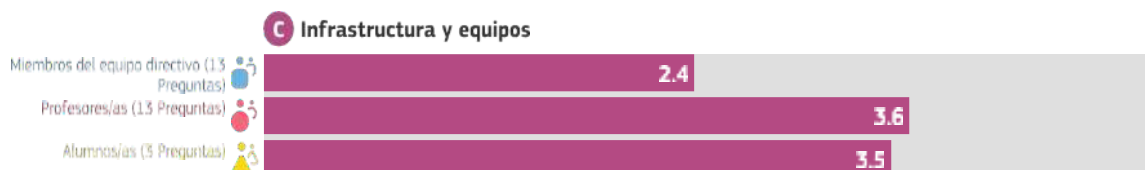


Tabla 4. Infraestructuras y equipos. Informe SELFIE (febrero 2023).

La pauta entre la evaluación de los distintos actores de la comunidad educativa es de nuevo desequilibrada: tanto profesores como alumnos han juzgado aceptable este apartado; no así el equipo directivo, que ve claras deficiencias en lo relativo especialmente a los equipos.

Esto muestra lo que debe intentarse cambiar, aunque- por desgracia- esa mejora no depende sólo de nosotros (aunque por nuestra parte, seguiremos intentando dar solución al tema de la reposición y el soporte lo mejor que sea posible).

En el perfil, se ve que el alumnado valora positivamente las infraestructuras y los equipos que utilizan para acceder a dispositivos tecnológicos (aunque es cierto que, de la sede de Santo Domingo, los resultados de la evaluación corresponden probablemente a los alumnos de Informática, quienes pudieron cumplimentar la encuesta en el centro durante una clase y son los que mayor acceso tienen a ellos, o al menos de manera más continuada).

DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

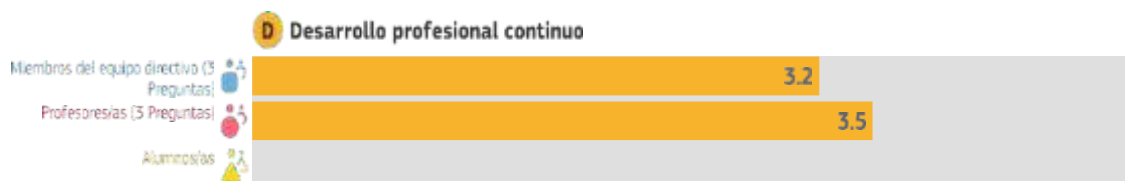


Tabla 5. Desarrollo profesional continuo. Informe SELFIE (febrero 2023).

Los miembros del equipo directivo y el profesorado parecen estar más o menos de acuerdo en que existe un correcto desarrollo profesional. Sería deseable que las actividades y cursos realizados por ellos/as en materia de nuevas tecnologías fueran diferentes y variadas para que se realizaran "a posteriori" sesiones de formación en cascada, con el fin de ampliar la formación de todos.

PEDAGOGÍA: APOYO Y RECURSOS

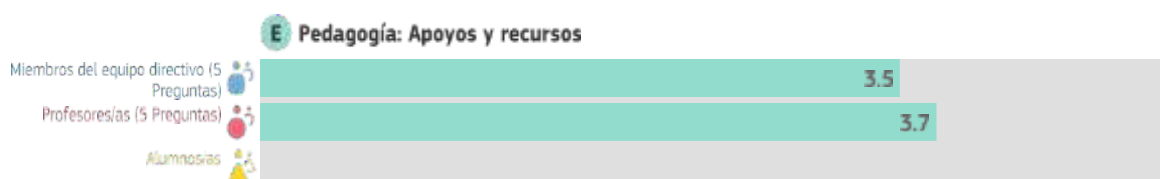


Tabla 6. Pedagogía: Apoyos y recursos. Informe SELFIE (febrero 2023).

Los resultados más o menos similares de los miembros del equipo directivo y los profesores parecen mostrar que la colaboración y la coordinación son bastante satisfactorias, aunque siempre mejorables.

Los docentes por lo general utilizan más estos recursos para la búsqueda de información y en menor medida para la creación de materiales para las clases (quizá por falta de tiempo, que es necesario para dedicarse a su preparación y planificación).

PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

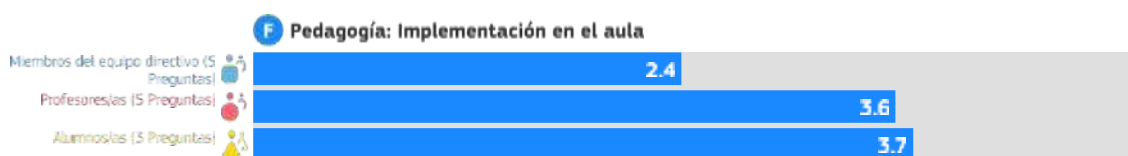


Tabla 7. Pedagogía: Implementación en el aula. Informe SELFIE (febrero 2023).

Los maestros y los alumnos y alumnas están próximos en la valoración bastante positiva sobre el uso de medios digitales por parte de los docentes para adaptar el método de enseñanza a sus necesidades individuales.

El equipo directivo ha otorgado las valoraciones más bajas, de nuevo porque posiblemente considera que la implementación debe realizarse paulatinamente; que es más importante para el aprendizaje general la adaptación a las competencias digitales del alumnado en tanto en cuanto no vayan mejorando. Sería poco pragmático el uso de las TIC en exceso/exclusiva y ve más adecuada una combinación con otros métodos a los que el alumno está más habituado (tégase en cuenta que muchos de nuestros alumnos son jubilados y a menudo poco habituados a esta metodología).

PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN



Tabla 8. Prácticas de evaluación. Informe SELFIE (febrero 2023).

Este apartado tampoco se ha valorado negativamente, y parece existir un acuerdo entre el equipo directivo y docentes. La evaluación en el centro, dado que nuestras enseñanzas son no formales, tiende a ser por observación directa y continua (sobre todo en los grupos con matrícula o asistencia más baja). También el hecho de que la matrícula esté abierta y haya frecuentes incorporaciones durante el curso, nos lleva a actualizar y revisar constantemente lo ya aprendido.

COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO



Tabla 9. Competencia digital del alumnado. Informe SELFIE (febrero 2023).

Es significativo que la mejor puntuación sea la que se autoasigna el alumnado, lo cual quizá quiere decir que se encuentran cómodos con sus capacidades digitales. Los docentes y el equipo directivo no les han asignado una valoración tan alta, quizá porque, especialmente en el caso de los últimos, no tienen docencia directa con los alumnos de informática que quizá son los que mayor dominio tienen del total general de alumnos.

Quizá les quede por mejorar en lo referente a búsquedas de información fiable (contrastando varias fuentes), temas como la seguridad y concienciación del respeto al otro en el uso de redes, lo cual no parece ser un problema, aunque nunca está de más.

Todos los resultados de la autoevaluación analizados anteriormente corresponden a la realización de la misma por la totalidad de los miembros del equipo directivo y de los docentes, según muestra el grado de participación en dicha encuesta (abajo). La implicación del alumnado fue algo menor, pero muy aceptable.



Tabla 10. Índices de finalización de la encuesta de autorreflexión. Informe SELFIE (febrero 2023).

En cuanto a otros resultados significativos, pueden resaltarse:

FACTORES QUE LIMITAN EL USO DE LA TECNOLOGÍA

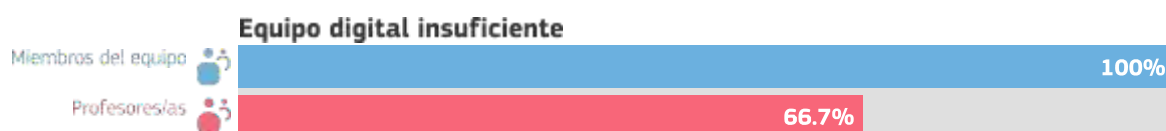


Tabla 11. Índices de finalización de la encuesta de autorreflexión. Informe SELFIE (febrero 2023).

Hay un claro desequilibrio entre las apreciaciones del equipo directivo y las de los docentes; seguramente por las dificultades derivadas de intentar ampliar la dotación de equipos del centro, así como su mantenimiento desde el CAU por parte de los primeros.

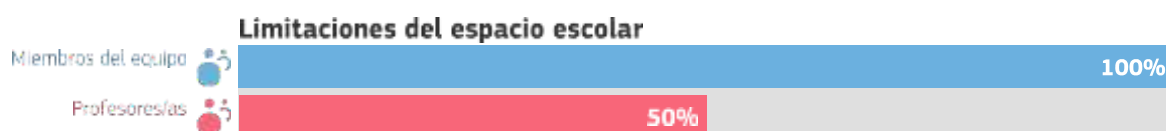


Tabla 12. Índices de finalización de la encuesta de autorreflexión. Informe SELFIE (febrero 2023).

Nuevamente, los docentes se quedan en una posición intermedia, mientras que el equipo directivo cree que no disponer de espacios propios/ adecuados dificulta el uso de la tecnología.

FACTORES NEGATIVOS PARA APRENDIZAJE MIXTO



Tabla 13. Índices de finalización de la encuesta de autorreflexión. Informe SELFIE (febrero 2023).

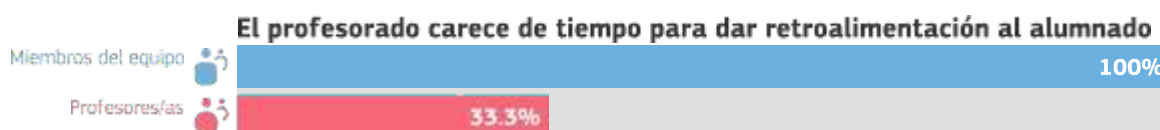


Tabla 14. Índices de finalización de la encuesta de autorreflexión. Informe SELFIE (febrero 2023).

En las tablas 13 y 14, el equipo directivo juzga de manera muy diferente la carencia de tiempo para desarrollar material de aprendizaje (en claro contraste con los profesores, que vuelven a quedarse en una posición intermedia), así como para dar retroalimentación al alumnado (aquí la disparidad es incluso más exagerada).

FACTORES POSITIVOS PARA APRENDIZAJE MIXTO

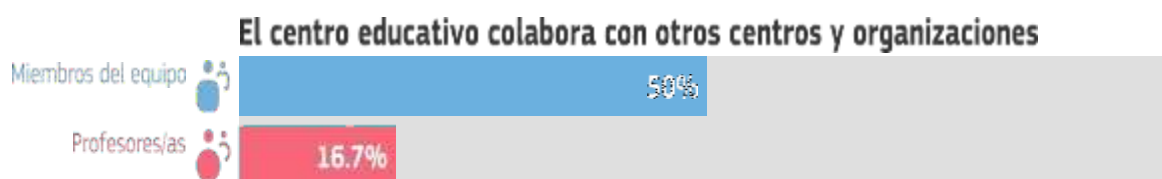


Tabla 15. Índices de finalización de la encuesta de autorreflexión. Informe SELFIE (febrero 2023).

En esta tabla parece que algunos de los participantes han obviado la colaboración del centro con Cáritas, ya que después de varios años- inicialmente en la sede de Sto. Domingoy en la actualidad en la de Haro- se imparte un curso de Iniciación a la Informática a usuarios de dicha organización (personas desempleadas y/o en riesgo de exclusión social), al que acuden acompañados de una monitora los viernes por la mañana.

ACCESO DEL ALUMNADO A DISPOSITIVOS FUERA DEL CENTRO EDUCATIVO



Tabla 16. Índices de finalización de la encuesta de autorreflexión. Informe SELFIE (febrero 2023).

Según esta tabla, gran parte del alumnado que respondió dispone de acceso a un dispositivo adecuado fuera del centro- bien propio, bien compartido. Sólo el 21% de los que contestaron este ítem carece de él, si bien es verdad que un 25% dispone de uno que no siempre puede utilizar cuando es preciso bien no reúne las condiciones necesarias.

SEGURIDAD AL UTILIZAR LA TECNOLOGÍA



Tabla 17. Índices de finalización de la encuesta de autorreflexión. Informe SELFIE (febrero 2023).

En cuanto a la seguridad el uso de las TIC por parte del profesorado, vemos que hay variaciones reveladoras de que no todos ellos se sienten seguros a la hora de preparar las clases y sólo uno está muy seguro durante la impartición de las mismas.

Parece necesario- por tanto- seguir con la formación, preferiblemente en cascada o en forma de “píldoras”.

3. Ámbitos TIC de actuación en el centro.

a) Gestión de centro.

(Referido a la relación con la administración, la gestión y organización de documentos, así como la garantía de confidencialidad.)

Objetivos	1. Crear una estrategia digital. 2. Consolidar el uso de Racima y el correo corporativo @larioja.edu.es para la comunicación con la administración. 3. Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos. 4. Crear protocolos de organización de documentación interna. 5. Crear protocolos de seguridad, confidencialidad y derechos de imagen.							
	Acciones				Indicador*		Responsable	Temporalización
	1	2	3	4				
Crear canales cerrados de WhatsApp para la comunicación rápida y frecuente con los docentes que están en el centro en el curso actual.				4		Equipo directivo	Anual	
Utilización exclusiva de canales oficiales para la comunicación entre profesores y de estos con el equipo directivo, así como entre todos ellos y la Admón.				3		Equipo directivo y docentes	Anual	
Liderazgo para la integración de las TIC en el centro.				2		Coord. PDC y equipo directivo	Primer trimestre	
Formación.				2		Coord. PDC y CRIE	Anual	
Creación de permisos para reproducción de imagen de los alumnos en la página WEB del centro.				4		Equipo directivo	Anual	

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

b) Integración curricular: dimensión pedagógica.

(Referido al enfoque pedagógico, a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, a la integración de las TIC en los documentos de centro, la creación de contenidos digitales, uso de las mismas en el desarrollo curricular y en la evaluación.)

Objetivos	1. Incluir el Plan Digital de centro en el Proyecto Educativo. 2. Incluir el desarrollo y la integración de la competencia digital en las programaciones. 3. Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.							
Acciones		Indicador*				Responsable	Temporalización	
		1	2	3	4			
Dar a conocer el Plan Digital en el Plan General Anual, así como en la página WEB del centro.		1				Equipo directivo	Inicio de curso	
Hacer referencia en las programaciones al modo en que se va a desarrollar la competencia digital e integración de las TIC.		2				Equipo directivo, docentes y coordinador PDC		
Usar herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		2/3						
Utilizar herramientas digitales para recoger información, así como para la evaluación y la coevaluación: rúbricas, dianas, gamificación...		2						
Fomentar que los estudiantes creen contenido digital (presentaciones, juegos...)		2						
Conocer los derechos de autoría, las licencias de uso y el plagio.		1/2						
Optimizar el uso de los espacios digitales (aulas de informática, tecnología...) de manera periódica.		3					Anual	

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

c) Comunicación y colaboración.

(Referido al proceso de comunicación y canales que se utilizan para compartir y colaborar mediante los medios digitales. Definir responsables y estilo de publicaciones. Uso de herramientas corporativas oficiales.)

Objetivos	1. Interaccionar con la comunidad educativa 2. Diseñar un plan de comunicación externa en el colegio							
Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización		
	1	2	3	4				
Establecer el uso de herramientas de comunicación corporativas: RACIMA y correos @larioja.edu.es, para colaborar y comunicarse con la comunidad educativa.	2				Equipo directivo y equipo docente	Anual		
Implicar a la sociedad y en concreto a la comunidad educativa mediante la participación online.	1				Equipo directivo, docentes y coordinador PDC	Trimestral		
Diseñar un plan de comunicación externa en el que se establezca: - Responsables de comunicación. - Protección. - Tipos de noticias que se publican. Espacio para publicar cada noticia, información sobre el calendario lectivo y los libros de texto por sede; enlaces recomendados por áreas; salidas de clase y actos de centro en la página WEB).	1/2				Equipo directivo, docentes y coordinador PDC	Inicio de curso		

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

d) Seguridad y salud digital.

(Referido a las necesidades formativas sobre protección de información, datos, identidad digital, contenidos digitales, uso responsable y seguro de las TIC. Proteger por posibles amenazas, fraudes o ciberacoso. Protección de la salud digital)

Objetivos	1. Identificar las necesidades de formación en: protección, seguridad y uso responsable									
	2. Informar a la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso.									
3. Dar a conocer cómo cuidar de la salud digital.										
Acciones					Indicador*				Responsable	Temporalización
					1	2	3	4		
Establecer necesidades formativas (protección, seguridad, uso responsable) y comunicarlas a los órganos competentes (CRIE).									Equipo directivo y CRIE	Inicio de curso
Informar y proteger al alumnado y a los docentes ante amenazas, fraudes y ciberacoso, incluyendo esto en la formación para la competencia digital correspondiente a docentes y alumnado.									Equipo directivo y Coord. PDC	Anual

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

e) Competencia digital docente. Formación de profesorado.

(Referido a reconocer las necesidades formativas. Promover la dinamización en destrezas digitales. Potenciar la formación en cascada. Todo ello previa elección del Coordinador del PDC.)

Objetivos	1. Conocer las necesidades formativas. 2. Potenciar la formación en cascada. 3. Mantener o mejorar los niveles de competencia digital de los docentes.								
	Acciones				Indicador*				Responsable
	1	2	3	4					
Realizar al inicio del curso un formulario individual en el que cada docente pueda exponer sus necesidades formativas, con el fin de hacer un diagnóstico que haga posible el desarrollo y la mejora de las destrezas digitales.	1				Equipo directivo y Coord. PDC				Inicio de curso
Establecer un protocolo de acompañamiento al nuevo profesorado para darle a conocer el funcionamiento digital del centro.	1				Equipo directivo y Coord. PDC				Inicio de curso
Prever un calendario de formación interna.	2								
Potenciar la formación en cascada, estableciendo responsables de la formación.	1/2				Equipo directivo y Coord. PDC				Anual
Promocionar la formación externa.	1				Coordinador PDC				Anual
Realizar la encuesta de autorreflexión SELFIE.	2				Equipo directivo y Coord. PDC				Primer trimestre

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

f) Infraestructuras y equipamiento.

(Referido a la organización y mantenimiento de los dispositivos: detección y/o solución de problemas; nuevas necesidades.)

Objetivos	1. Actualizar el inventario digital del centro									
	2. Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales del centro.									
3. Contemplar nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas										
Acciones					Indicador*				Responsable	Temporalización
					1	2	3	4		
Adquirir equipamiento para las Aulas de Capacitación Digital de las dos sedes y actualizar el inventario tecnológico del centro.					1/2				Equipo Directivo y coordinador PDC	Anual
Revisar el equipamiento tecnológico del centro.					2				Coord. PDC y equipo directivo	Inicio y final de curso
Identificar posibles problemas técnicos.					2				Equipo docente	Anual
Comunicar las incidencias al CAU					2				Equipo directivo	

Analizar las necesidades del centro y renovación de dispositivos.	2	Equipo directivo y Coord. PDC	
---	---	-------------------------------	--

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

4. Diseño del Plan de Acción.

El equipo directivo participará tanto en el proceso de diseño (para aportar una visión global a la hora de iniciar el proceso de creación) como en el de puesta en práctica, este junto con el coordinador del PDC- apoyado por los docentes de Informática. Asimismo, puede movilizar recursos materiales y personales al mismo tiempo que permite generar liderazgos que permitan el correcto funcionamiento y puesta en marcha del Plan Digital.

Se pretende que este Plan Digital de Centro sea abierto, flexible, dinámico y participativo; que sea el punto de partida para la transformación digital del centro y que siga avanzando según las adquisiciones que se consigan y las nuevas necesidades que se vayan creando por el camino.

a) Implementación.

Para posibilitar la implementación del Plan Digital, el plan se incluirá y se tendrá en cuenta en:

- El Proyecto Educativo de Centro.
- La PGA y las Programaciones didácticas por áreas.
- La página WEB del centro (en proceso de actualización).

Además, se comunicará a los docentes desde las reuniones preceptivas de inicio y final de curso, así como al resto de la comunidad educativa a través del Consejo Escolar.

b) Seguimiento y evaluación.

Se fijarán anualmente tres reuniones (inicial, intermedia y final) para valorar su progreso y proponer los ajustes necesarios, sirviendo estas como estrategia de seguimiento y diagnóstico para determinar actuaciones de mejora.

Al final de curso se realizará una evaluación final que atenderá al grado de consecución de los objetivos y acciones propuestas en los distintos ámbitos de actuación.

Igualmente, se incluirá un resumen de su puesta en marcha, grado de consecución de sus objetivos, el progreso del mismo y los posibles aspectos de mejora en la memoria final de curso. Podremos utilizar a este fin las encuestas de valoración realizadas, bien sean internas o externas.

c) Asesoramiento externo.

Siempre que sea necesario, se pedirá asesoría a los órganos competentes educativos iniciando el proceso por el CRIE.

Asimismo, como Aula de Capacitación Digital, cada una de las sedes tiene competencias para la contratación de personal externo para asesorarnos o llevar a cabo la impartición de algún curso.

d) Evaluación.

Determinar en qué medida se ha desarrollado el PDC utilizando para ello la rúbrica siguiente-conforme al planteamiento inicial. Los resultados obtenidos servirán a los futuros equipos directivos y docentes del centro como punto en el que apoyarse y desde el que seguir avanzando en la transformación digital del CEPA "Rioja Alta"

	Objetivos	Conseguido	En proceso	Iniciado	No conseguido
Gestión de centro	Crear una estrategia digital.	Se tienen claras las líneas de actuación del centro, se han marcado los objetivos y las acciones que deben seguirse. Se revisa periódicamente el avance y se proponen mejoras para la transformación digital efectiva.	Se tienen claras las líneas de actuación del centro, se han marcado los objetivos o acciones a seguir. Se revisa dos veces al curso el avance y se proponen posibles mejoras para la transformación digital.	Se tienen claras las líneas de actuación del centro, pero no se han marcado los objetivos o acciones a seguir claramente. Se revisa una vez al curso el avance y se proponen mejoras.	No hay una línea clara de trabajo ni de actuación.
	Consolidar el uso de RACIMA y el correo corporativo @larioja.edu.es para comunicarse con la Admón.	Entrar varias veces al día en RACIMA y correo corporativo.	Uso diario de RACIMA y correo corporativo.	Uso de RACIMA y del correo corporativo de manera esporádica.	No se usa RACIMA ni el correo corporativo.
	Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos.	Existe y se usan varios canales exclusivos para los docentes que están en ese curso escolar. Además, hay otras organizaciones por diferentes perfiles Educativos.	Existe o se usa un canal exclusivo para los docentes que están en ese curso escolar. No hay diferencia de comunicación entre los perfiles de centro.	Los canales de comunicación hay docentes que no están actualmente en el centro.	No existen canales de comunicación entre docentes.
	Crear protocolos de organización de documentación interna.	Existe un protocolo de organización bien sea por fecha o por nombre.	Existe un protocolo de organización, pero no está claramente establecido y es variable.	Los documentos están debidamente guardados, pero sin ningún tipo de jerarquía u orden establecido.	Los documentos no están organizados según ningún criterio.
	Crear protocolos de seguridad, confidencialidad y derechos de imagen.	Existe un sistema de encriptación de datos. Existe un documento específico para el consentimiento familiar para el uso de la imagen.	Existe un sistema de encriptación de datos o existe un documento específico para el consentimiento familiar para el uso de la imagen.	Existe un sistema de encriptación de datos o un documento estándar para el consentimiento del uso de imagen.	No existe ningún sistema de encriptación ni documento de consentimiento del uso de imagen.
Integración curricular	Incluir el Plan Digital de centro en el Proyecto Educativo.	El Plan digital está incluido en el PE y en la Memoria Anual de centro	El Plan digital está incluido en el PE o en la Memoria Anual de centro	-----	El Plan digital no está incluido en el PE.
	Incluir el desarrollo y la integración de la competencia digital en las programaciones.	Se ha incluido actividades y herramientas en las programaciones anuales y en las de aula	Se ha incluido actividades y herramientas en las programaciones anuales o en las de aula	-----	No se incluyen acciones digitales en las programaciones.
	Atender las necesidades del alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC..	Se realizan acciones tecnológicas y digitales para solventar las necesidades del alumnado ACNEA.	Se realizan acciones tecnológicas o digitales para solventar las necesidades del alumnado ACNEA.	-----	No se toman medidas que suplan las necesidades del alumnado ACNEA.
	Dar a conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.	Se promueve el conocimiento y el uso de los derechos de autor, de las licencias digitales y el plagio.	Se promueve el conocimiento y el uso de los derechos de autor y de las licencias digitales.	Se promueve el conocimiento o el uso de los derechos de autor	No se hace caso a los tipos de licencias ni derechos de autoría
Comunicación y colaboración	Utilizar espacios comunes para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos.	Existe un espacio común para colaborar entre los docentes del centro y otros agentes externos.	Existe un espacio común para colaborar entre los docentes del centro u otros agentes externos	Se va a crear un espacio colaborativo para docentes y/o agentes externos.	No existe ningún espacio colaborativo y no se va a crear en este curso.
	Interaccionar con la comunidad educativa	Hay más de una comunicación semanal por aspectos generales del centro, del aula y/o del alumnado.	Hay una comunicación semanal por aspectos generales del centro, del aula y/o del alumnado.	Hay comunicación esporádica por aspectos generales del centro, del aula o del alumnado en Concreto.	No hay ningún tipo de comunicación
	Diseñar un plan de comunicación externa en el colegio.	Se ha creado y aprobado un plan de comunicación externo.	Se ha creado o aprobado un plan de comunicación externo.	Se ha establecido fecha para iniciar la creación del plan de comunicación.	No existe ningún plan ni hay intención de hacerlo.
	Seguir colaborando en la difusión de la oferta formativa digital con Ayto. Del área de influencia del CEPA.	Se han hecho llegar correos/ cartas con publicidad de la oferta formativa del centro, con especial énfasis en que se dé a conocer nuestras ACDs.	Se han hecho llegar correos/ cartas con publicidad de la oferta formativa general del centro,	No se han enviado correos/ cartas con publicidad de la oferta formativa general del centro,	No existen documentos de la oferta formativa general del centro,

Seguridad y salud digital	Identificar las necesidades de formación en protección, seguridad y uso responsable.	Se realizan encuestas para conocer las necesidades de Formación.	-----	-----	No se hacen encuestas para conocer las necesidades formativas.
	Proteger a la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso.	Se forma y se asesora a la comunidad educativa sobre las amenazas en la red. Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red.	Se forma o se asesora a la comunidad educativa sobre las amenazas en la red. Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red.	Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red.	Hay una inacción ante la protección de la comunidad educativa ante el ciberacoso, las amenazas y los fraudes.
	Dar a conocer cómo cuidar de la salud digital	Se requiere a la administración para que evalúe las condiciones ambientales de los trabajadores y del alumnado del centro para proteger su salud digital. Se vela por el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliario, trasladando cualquier problema al órgano competente o dándole solución desde el propio centro.	Se vela por el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliario, trasladando cualquier problema al órgano competente o dándole solución desde el propio centro.	-----	No hay seguimientos, ni estudios que puedan detectar problemas con la salud digital.
Competencia Digital Docente	Conocer las necesidades formativas.	Se realizan encuestas para conocer las necesidades de formación	-----	-----	No se hacen encuestas para conocer las necesidades formativas
	Potencial la formación en cascada.	Crear un calendario para la formación entre iguales.	-----	-----	No crear acciones para la formación.
	Mantener o mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente.	Crear ciclos de formación que atiendan a los intereses y necesidades. Realizar la encuesta SELFIE anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1.	Crear ciclos de formación que atiendan a los intereses y necesidades. Realizar la encuesta SELFIE anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1.	Crear ciclos de formación. Realizar la encuesta anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1.	No crear acciones de mejora para la competencia digital de los docentes.

Infraestructuras y equipamiento	Actualizar el inventario digital del centro	Actualizar el inventario cada vez que haya una adquisición, sustitución o intercambio de aparatos tecnológicos y multimedia.	Actualizar el inventario al menos dos veces al año.	Actualizar el inventario al finalizar el curso	No actualizar el inventario.
	Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales del centro.	Crear el responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable el mismo día que ocurra algún problema. Comunicar en el mismo día la incidencia al CAU.	Crear un responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable del problema ocurrido después de 1 día. Comunicar, en el mismo día del aviso, la incidencia al CAU.	Crear el responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable del problema ocurrido después de más de 2 días. Comunicar, en el mismo día del aviso, la incidencia al CAU.	Comunicar al responsable del problema ocurrido después de más de 2 días. Postergar la comunicación de la incidencia al CAU.
	Contemplar nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas	Revisar periódicamente los dispositivos digitales, tanto su estado como su uso, así como su localización.	Revisar anualmente los dispositivos digitales, tanto su estado como su uso, así como su localización.	-----	No hacer seguimiento de los dispositivos del centro.

5. La figura del coordinador del Plan Digital del Centro

El Plan Digital de Centro debe disponer de un coordinador. En nuestro caso la figura dedicho coordinador corresponde al profesor de informática de Santo Domingo, ayudado por algunos de los profesores del centro especialmente por la docente de Informática de Haro y por el equipo directivo.

El coordinador será el principal encargado de comunicar y formar al resto del claustro, liderar el proyecto y sobre todo de informarse y formarse en novedades de este ámbito (mediante la realización de cursos, con el objetivo de transferir los conocimientos adquiridos a los demás compañeros y de mejorar la competencia digital dentro del centro).

En este sentido sus funciones⁷ serán las siguientes:

1. Acompañar en el aula en los procesos de integración TIC.
2. Implicarse activamente en la realización del Plan Digital de Centro.
3. Realizar formaciones a sus compañeros.
4. Fomentar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
5. Promover, entre sus compañeros, la adquisición de acreditaciones en nivelesde competencia digital docente.
6. Diseñar y solicitar formación, en el ámbito de la competencia digital, para sus compañeros.
7. Reunirse y coordinarse con la administración educativa.
8. Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado, docentes y centros educativos.
9. Potenciar, desde el aula, el cambio metodológico desde la integración de las tecnologías educativas.
10. Promover la evaluación del centro educativo en lo referente a la competenciadigital.
11. Inventariar las dotaciones TIC recibidas.

Hay que dejar constancia, que esta figura ya no existe en los CEPAs, por lo que no podemos contar con una formación adecuada para la realización del PLAN DIGITAL.

⁷ Resolución 3/2022, de 21 de febrero, de la Dirección General de Innovación Educativa, por laque se establece la transformación digital educativa de La Rioja y se promueve la implantación delPlan Digital de Centro en los centros educativos sostenidos con fondos públicos <https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/plan-digital/centro/documentacion.ficheros/1444509Resoluc.%203.2022%20Plan%20Digital%20Centro%281%29.pdf>

6. Plan de formación: itinerarios formativos.

El plan de formación se aprobará lo antes posible una vez iniciado el curso. Se creará un calendario general en el que se preverán fechas- preferiblemente los viernes (día en el que el tiempo de docencia es menor y afecta sólo a parte del profesorado)- para este tipo de formación.

a) Formación en el centro.

El centro está abierto a todo tipo de formación tanto para el alumnado como para los docentes y, como CCD (Centro de Capacitación Digital) podrá estarlo también para otros agentes que así lo soliciten.

El centro estudiará la invitación/contratación de expertos- no necesariamente docentes- para impartir cursos más específicos con el fin de mejorar algunos aspectos que pudieran ser de útiles y de interés para nuestro alumnado. Se programarán cursos preferiblemente de duración trimestral o cuatrimestral para poder trabajar más facetas, tales como la seguridad en las redes y el respeto a los derechos de autor entre otras.

b) Formación en cascada.

Uno o varios compañeros reciben la formación y la comunican al resto por diversos medios: sesiones presenciales de coordinación semanal o quincenalmente

, WhatsApp o correo electrónico, preferiblemente el corporativo.

Se trataría de una formación rápida con transmisión de conocimientos, información sobre aplicaciones o herramientas nuevas, consejos sobre seguridad, derechos de autoría...

c) Píldoras formativas.

También sería una formación rápida, encaminada a conseguir un fin muy claro: conocer un nuevo proceso, una herramienta, una nueva metodología de diagnóstico o evaluación, etc.

Estas píldoras podrían proponerse por cualquier profesional del centro y tener carácter presencial o darse *online*. El conocimiento previo del ponente ha podido ser por aprendizaje autodidacta o por mera transmisión de una formación externa.

Las presentaciones serán de carácter informal, de mayor o menor duración y para un grupo diferente de docentes en cada ocasión (dependiendo de su formación digital previa y de sus necesidades, mejorando así el Entorno Personal de Aprendizaje (PLE)).

7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.

Los recursos humanos con los que cuenta el centro son todo el claustro, así como el resto de la comunidad educativa susceptible de favorecer la implementación de dicho plan.

Además, existe una vía de comunicación abierta con el CRIE, que nos puede facilitar asesores para las píldoras formativas, así como para la elaboración, la aplicación y el seguimiento de este plan.

El centro está dotado de diferentes dispositivos tecnológicos, fijos y móviles (estos últimos, muy antiguos y en mal estado) que han sido cedidos a los centros (IES donde estamos ubicados y nuestro centro) por la administración pública Dirección General de Avance Digital y por el actualmente denominado Centro Riojano de Innovación Educativa dependiente de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja, o comprados por el propio centro a lo largo de los años, como es el caso de los equipos de los despachos del equipo directivo, a excepción de la recién estrenada impresora en Haro, y de los localizados en el Aula de Informática de la sede de Santo Domingo de la Calzada.